

## ADMINISTRACION LOCAL

- 22453** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al día 24 de octubre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición, cuatro plazas de Auxiliares administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, dotadas con la retribución correspondiente al coeficiente 1,7, trienios del 7 por 100, dos mensualidades extraordinarias, las indemnizaciones de Ayuda Familiar, cuando proceda y demás complementos retributivos que establece la legislación vigente, así como los que tenga acordados o en el futuro acuerde la Diputación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de octubre de 1974.—El Presidente.—13.898-C.

- 22454** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia oposición para cubrir ocho plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, correspondiente al día 22 de octubre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición, ocho plazas de Técnicos de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, dotadas con la retribución correspondiente al coeficiente 4, trienios del 7 por 100, dos mensualidades extraordinarias, las indemnizaciones reglamentarias por Ayuda Familiar, cuando proceda, y demás complementos retributivos que establece la legislación vigente, así como los que tenga acordados o en el futuro acuerde la Diputación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de octubre de 1974.—El Presidente.—13.885-C.

- 22455** RESOLUCION del Ayuntamiento de Calonge referente a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona número 128, de fecha 24 de octubre de 1974, aparece inserto el anuncio de convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Los haberes de la plaza, que tiene asignado un coeficiente retributivo del 3,6, son los estipulados en el Decreto-ley 7/1973 y disposiciones complementarias.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calonge, 26 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.261-E.

- 22456** RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, con título superior.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 del actual, se convoca nuevamente oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, con título superior, a la que corresponde el coeficiente 4, dotada con el emolumento básico anual de 126.000 pesetas desde 1 de enero de 1973, dos pagas extraordinarias y demás remuneraciones legales, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días, a partir de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publicó el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 156, de 29 de diciembre de 1973.

Figueras, 26 de octubre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—8.216-E.

- 22457** RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Secretaría General.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca número 127, de 23 de octubre de 1974, publicó íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido en turno de antigüedad, de una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Secretaría General de esta Corporación, aprobadas por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente del pasado día 10 de octubre de 1974.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, podrán tomar parte en dicho concurso restringido los funcionarios de este Ayuntamiento, con categoría de Jefe de Negociado, que cuenten cuando menos con dos años de servicio en el cargo con dicha categoría.

Las instancias deberán presentarse dentro de los treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en extracto de esta convocatoria y bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a ellas se acompañarán, certificación acreditativa del tiempo de servicios prestados en el cargo de Jefe de Negociado de la Secretaría General, así como documentación que el aspirante estime conveniente aportar, y carta de pago, acreditativa de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de 300 pesetas por derechos de admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 25 de octubre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onte.—8.262-E.

- 22458** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 173, de fecha 20 de julio de 1974, se inserta la modificada base 9.ª de las reguladoras de la oposición para cubrir la plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla municipal, la cual podrá impugnarse mediante recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes.

San Celoni, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde, Fernando Catinéu.—8.259-E.

- 22459** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura.

La C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y eliminados al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura, y que es la siguiente:

#### Aspirantes admitidos

Gutiérrez Ruiz, Juan María.  
Moreno Sans, Julio.  
Solana Villa, Agustín.

#### Aspirantes eliminados

Ninguno.

Asimismo aprobó la designación de los miembros del Tribunal que ha de resolver este concurso de méritos, y que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

#### Vocales:

Don Alberto Elasco Vilatela, en representación de la Escuela de Arquitectos Técnicos.

Suplente: Don Ricardo Bialsa Padilla.

Don Manuel Carrión Irún, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Suplente: Don Fidel Aedo Carrión.

Don Luis de la Fuente Salvador, Arquitecto-Jefe del Servicio de Arquitectura municipal.

Suplente: Don Jaime Carceller Fernández.

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de IES Corporaciones Locales.

Suplente: Don Manuel de Eceñarro y Anzorandía.